



**Acta del Comité de Garantía de
Calidad del Máster Universitario en
Psicología General Sanitaria
11 de Abril de 2019
Secretaría del Comité**

Fecha y hora: Salamanca, 11 de Abril de 2019

Lugar: Laboratorio de Psicofisiología (Aula de Madera). Facultad de Psicología

ASISTENTES:

- D. Alfonso Salgado Ruiz, Presidente del Comité de Garantía de Calidad del Máster Universitario en Psicología General Sanitaria
- D. José Ramón Yela Bernabé, Miembro Numerario del PDI
- Dña. Almudena Duque Sánchez, Miembro del PDI
- D. Carlos Gallardo Terradillos, Alumno del Máster Universitario en Psicología General Sanitaria
- Dña. Mayte Lázaro Pro, Miembro del PAS

ACTÚA COMO SECRETARIA:

Dña. Almudena Duque Sánchez, Miembro del PDI

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior
- 2.- Evolución del curso 2018-19
- 3.- Propuestas de mejora para el Máster
- 4.- Ruegos y preguntas

Se reúne la Coordinación del Máster con los miembros del Comité de Calidad a las 9:00 horas para tratar los distintos puntos incluidos en la orden del día.

1. En primer lugar se da lectura y aprobación del acta de la reunión anterior acontecida el 6 de Julio de 2018.
2. En general, y teniendo en cuenta la valoración FAVORABLE por parte de la Agencia de Calidad para el Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCyL) durante el curso 2017-2018 para la renovación del título, se han alcanzado los objetivos propuestos para la 4ª Promoción del Máster. Dado que en la fecha de celebración de esta reunión, el 1º curso de la 5ª promoción aún no ha concluido, los objetivos propuestos serán evaluados con posterioridad en la próxima reunión del Comité de Calidad.

3. Con la finalidad de mejorar la calidad del Máster en Psicología General Sanitaria, se proponen y discuten algunas mejoras de cara al 2º cuatrimestre del presente curso y al próximo curso 2019-2020.

3.1. El Director propone algunos cambios en la web, como la inclusión de un breve Curriculum Vitae de todos los profesores que imparten docencia en el Máster, incluidos los profesores invitados que no pertenecen a la UPSA.

3.2. Planificación temporal/cronograma:

3.2.1. Durante el curso 2018-2019 se han reducido el número de horas de tutorías clínicas, cambio que se mantendrá en las próximas ediciones del máster. Este cambio no compromete en ningún caso las directrices marcadas por la ACSUCyL, ya que las horas de docencia teórica de cada uno de las asignaturas no sufren alteración ninguna. El Prof. José Ramón Yela apoya este cambio ya que la carga de horas en los cursos pasados fue excesiva y así lo manifestaron los propios alumnos.

En relación a la planificación temporal, Carlos, el representante de los alumnos, manifiesta que los alumnos solicitan que los cambios en el cronograma se comuniquen lo antes posible con el objetivo de ocasionar el menor perjuicio posible. También señala que los alumnos solicitan, en la medida de lo posible, un reparto más equitativo de las horas de docencia entre las semanas lectivas.

Debido a la jubilación del profesor invitado que solía impartir el módulo de Discapacidad Intelectual, la planificación temporal de estas horas lectivas se ha retrasado hasta el mes de Mayo, hasta la consecución de un nuevo profesional que pudiera impartirlo. Este ha sido el cambio en la planificación temporal más significativo.

Para concluir con este apartado, el Director señala la necesidad de informar a los nuevos alumnos de las próximas promociones que, debido al elevado número de horas de docencia del máster, es altamente improbable compatibilizar la asistencia obligatoria con otras actividades como empleos regulares, otros másteres, etc. Esta información tiene como objetivo reducir al máximo posible las faltas de asistencia por parte del alumnado y aumentar su compromiso con el mismo.

3.3. Prácticas externas:

3.3.1. Tras la pre-jubilación de la Profa. Mercedes Cáceres, hasta ahora coordinadora de las prácticas externas del máster, se incorpora en su puesto el Prof. Antonio Crego. Con el objetivo de tener una mayor información sobre este punto, el Comité acuerda por unanimidad invitar al Prof. Crego en las siguientes convocatorias del Comité. No obstante, de acuerdo a la información que se ha hecho llegar al Comité, durante el presente curso no se han evidenciado problemas relativos a este punto.

3.4. Trabajo Fin de Máster:

- 3.4.1. Con la reciente creación del Comité de Ética de la UPSA, se informa a todos los tutores y alumnos del máster que los TFMs de naturaleza empírica tendrán que ser evaluados por el Comité como requisito previo a su presentación final.
- 3.4.2. De cara a la preparación del TFM, durante los meses de Mayo y Junio se ofertarán dos cursos de asistencia opcional para los alumnos sobre búsqueda bibliográfica y análisis estadísticos.

3.5. Exámenes:

- 3.5.1. El representante de los alumnos manifiesta que no ha recogido sugerencias importantes en cuanto a este punto entre el alumnado. No obstante, recogiendo algunas sugerencias de alumnos de otros años, se acuerda aumentar el número de preguntas de los exámenes.

En el caso del Prof. Alarcón y Prof. Robles, la evaluación de sus respectivos módulos se ha realizado a través de dos actividades prácticas, que se sumarán a la nota obtenida en los respectivos exámenes teóricos de cada una de las asignaturas a las que pertenecen dichos módulos.

Como punto final, el Director señala que, de acuerdo a las calificaciones obtenidas, el rendimiento académico de los alumnos parece disminuir en cada nueva promoción del máster. Esta observación es compartida por gran parte de los profesores.

3.6. Profesorado:

- 3.6.1. De acuerdo a las evaluaciones recogidas por el representante de los alumnos, el Director constata que los alumnos de esta promoción son especialmente críticos con el profesorado, lo que se observa en las puntuaciones obtenidas. El representante de los alumnos señala que sólo unos cuantos alumnos se toman en serio la evaluación del profesorado, lo que podría explicar el descenso en las puntuaciones respecto a otros años. Se acuerda incidir más en la importancia de completar las evaluaciones del profesorado de forma razonada.

3.7. Alumnado:

Parte del profesorado ha comentado con la Dirección y la Coordinación algunas preocupaciones respecto a la asistencia de los alumnos, especialmente en las clases de los sábados por la mañana. Ante esta situación, y de cara al próximo curso, el Director propone fijar el rango de faltas no justificadas permitidas en un 10%. Aquellos alumnos que superen este porcentaje perderán inmediatamente la escolaridad y con ello la posibilidad de realización de las distintas pruebas de evaluación.

El representante de los alumnos se ofrece a tener una reunión “presencial o virtual” con el resto del alumnado del máster con el objetivo de recoger sugerencias o quejas a tratar en la siguiente reunión del Comité de Calidad.

3.8. Formación permanente:

3.8.1. Durante el presente curso se ofertarán además de los dos cursos señalados en el punto de TFMs, un curso adicional de Neuropsicología con una duración de 10 horas.

3.9. Dirección y Coordinación:

3.9.1. Con el objetivo de mejorar la coordinación horizontal entre el profesorado, se ha pedido al profesor/a responsable de cada asignatura que coordine con el resto del profesorado la actualización de las guías docentes del curso que viene (2019-2020).

3.10. Instalaciones y recursos:

3.10.1. El representante de los alumnos manifiesta que en ocasiones existen problemas con el sistema de audio del aula, sobre todo con determinados tipos de archivos. Se acuerda pedir a todo el profesorado que utilice un formato de archivo común (avi, mov, etc.) para evitar estos problemas.

3.10.2. La Coordinadora señala la necesidad de ajustar la posición del proyector, ya que desde hace algunos meses no se encuentra centrado en la pantalla de proyección.

4. Ruegos y preguntas.

Se confirma la invitación del Prof. Antonio Crego para el resto de reuniones del Comité.

Sin más que acordar, se cerró la sesión a las 10:15 horas

Fdo.: Dr. D. Alfonso Salgado Ruíz
Presidente del Comité